



# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017  
R.F.C. CES940420S9A

EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN (CESAVENL), EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EN OBSERVANCIA A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ESPECIFICOS PARA LA EJECUCION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA VIGENTES, CON OFICINAS EN CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, CON TELÉFONO 01 (826) 26 7-19-88, Y 26 7-14-07 A TRAVES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) TIENE A BIEN EMITIR LA PRESENTE ACTA.

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 13 DE OCTUBRE DEL 2016 DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO DE PLAZOS CONTENIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. **CESAVENL-013/2016** PARA LA ADQUISICION DE: **PROTEINA HIDROLIZADA, MALATHION ULTRA BAJO VOLUMEN, MALATHION 50% Y ESTACIONES CEBO** Y A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 3 DEL MISMO DOCUMENTO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS: AGROQUIMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V., PROVEEDORA DE SOLUCIONES PROAGROCAMP, S.A. DE C.V., AGRO DESARROLLOS NUTRICIONALES Y ESPECIALIDADES, S. DE R.L. DE C.V. Y COMERCIALIZADORA OBSOLEN, S.A. DE C.V., ASI COMO TAMBIEN EL MVZ SERGIO ABIEL GARFIAS ROSALES, REPRESENTANTE REGIONAL DEL SENASICA ZONA NORESTE, LA LIC. NAYELLI ALLENDE, COORDINADORA DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE TRABAJO-SENASICA, EL MVZ RAFAEL HERNANDEZ BENITEZ, REPRESENTANTE ESTATAL DEL SENASICA, EL MVZ GREGORIO FARIAS MATEOS, DIRECTOR DE SEGURIDAD SANITARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DE LA SEDAGRO, EL ING. VICENTE TELLEZ GONZALEZ, COORDINADOR DE SANIDAD VEGETAL DE LA SEDAGRO, EL DR. LUIS ANGEL VILLARREAL GARCIA, JEFE DEL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL DE LA SAGARPA EN NUEVO LEÓN, EL ING. ISIDORO MARTIN RUIZ GOMEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL, EL ING. OSCAR DE LEON ELIZONDO, GERENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN Y EL ING. SAMUEL DE J. ALVAREZ ORTIZ, COORDINADOR DE LA CAMPAÑA MOSCAS DE LA FRUTA.

DANDO INICIO A LA RECEPCION DEL ACTO DE PRESENTACION DE APERTURA DE PROPUESTAS POR LO CUAL SE RECEPCIONA POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS AGROQUIMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V., PROVEEDORA DE SOLUCIONES PROAGROCAMP, S.A. DE C.V., AGRO DESARROLLOS NUTRICIONALES Y ESPECIALIDADES, S. DE R.L. DE C.V. Y COMERCIALIZADORA OBSOLEN, S.A. DE C.V., POSTERIORMENTE SE HACE LA APERTURA DEL SOBRE No. 1 QUE CONTIENE LA INFORMACION GENERAL SOLICITADA POR LA CONVOCANTE, LA CUAL CONTIENE LA DOCUMENTACION DE REPRESENTACION Y ACREDITACION DE LA PERSONA MORAL QUE EN ESTE ACTO PARTICIPA DE ACUERDO A LA TABLA QUE EN EL ANEXO SE INSERTA DE LAS EMPRESAS NOMBRADAS ANTERIORMENTE SIENDO ESTE EL RESULTADO OBTENIDO.

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990  
[cesavenl@yahoo.com.mx](mailto:cesavenl@yahoo.com.mx)





# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

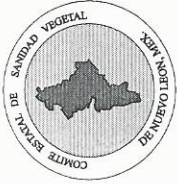
R.F.C. CES940420S9A

LISTA DE COMPARACION DE DATOS PARA LA APERTURA DEL SOBRE No. 1 PODERES DE REPRESENTACION Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FISICAS Y MORALES PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CESAVENL-013/2016 PARA LA ADQUISICION DE: **PROTEINA HIDROLIZADA, MALATHION ULTRA BAJO VOLUMEN, MALATHION 50% Y ESTACIONES CEBO**

REALIZADA EL DIA 13 DE OCTUBRE DEL 2016

AGROQUIMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V.	PROVEEDORA DE SOLUCIONES PROAGROCAMP, S.A. DE C.V.		AGRO DESARROLLOS NUTRICIONALES Y ESPECIALIDADES, S. DE R.L. DE C.V.		COMERCIALIZADORA OBSOLEN, S.A. DE C.V.	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Identificación oficial vigente con fotografía (copia simple legible) <b>ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO</b> de la persona física y en caso de persona moral, del representante legal o de quien se le cedan mediante carta notariada el poder de participación. Se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental (INE, Pasaporte, Cédula Profesional expedida por la Secretaría de la Educación Pública), con excepción de la Cartilla del Servicio Militar Nacional.	X		X		X	
Copia simple de la Clave Única del Registro de Población (CURP) de la persona física y en caso de persona moral, del representante legal o de quien se le cedan mediante carta notariada el poder de participación.	X				X	

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
 C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990  
[cesavenl@yahoo.com.mx](mailto:cesavenl@yahoo.com.mx)



# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (copia simple legible Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO) del licitante.	X		X	X	X	
Acta Constitutiva del licitante en caso de persona moral. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivo de esta Licitación, (copia simple legible Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO). En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá presentar las dos últimas modificación notariada, (copia simple legible Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO). Deberá siempre marcar con marcatextos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y/o Poder Notarial de la persona moral.	X		X			
En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento (no mayor a tres meses) del dueño de la empresa (copia simple legible Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO).	NA		NA	NA	NA	
Poder Notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para	X		X	X	X	

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
 C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990  
[cesavenl@yahoo.com.mx](mailto:cesavenl@yahoo.com.mx)

062

*(Handwritten signatures and initials)*





# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

participar en licitaciones públicas, con facultades para participar en los actos de aclaración de las bases, presentación y apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo, firmar de las actas y contratos correspondientes y/o cualquier otro trámite administrativo y legal (copia simple legible Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO).

NOTA: La Carta Poder simple deberá presentarse solo en original, en hoja membretada, y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante.
- Nombre de quien recibe el poder.
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente.
- Nombre y firma de dos testigos.

Carta en hoja membretada del licitante, suscrita y firmada por el representante mencionado en el punto 4.1.5 y 4.1.6 en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

[cesavenl@yahoo.com.mx](mailto:cesavenl@yahoo.com.mx)

001

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*





# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

Los documentos que presento en el punto 4.1.4 son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento. (no aplica para persona física).	X		X		X		X
El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna. (No aplica para personas físicas).	X		X		X		X
Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad Federativa.	X		X		X		X
Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la Licitación Pública No. CESAVENL-013/2016 Asimismo, conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones.	X		X		X		X
<b>Carta compromiso</b> , donde el proveedor acepta y entiende cada una de las bases establecidas. <b>Anexo 2.</b>	X		X		X		X
<b>Carta compromiso</b> , donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de cualquier otra responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil	X		X		X		X

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

cesavent@yahoo.com.mx

042

ad

b

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*









# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

La información deberá venir en forma detallada, llenada y subrayada conforme al Anexo 1.			X	X
El licitante deberá presentar carta de respaldo del fabricante para asegurar el suministro en los tiempos estipulados y la calidad del producto, firmada por el representante legal o gerente de ventas de la empresa fabricante.			X	X
Deberá Anexar la documentación que indica el Punto 3.2. Especificaciones técnicas en el orden indicado.			X	X
El producto ofertado debe de tener un mínimo de 24 meses antes de su caducidad.			X	X
La presentación del producto: Debe de ser en: malathion 50% en tambos de 200 litros			X	X
En su propuesta técnica deberá presentar original o copia certificada del análisis de calidad de formulación practicado por un laboratorio autorizado por la SAGARPA, en el que se detalle que el producto ofertado tiene la concentración de PROTEINA HIDROLIZADA, MALATHION ULTRA BAJO VOLUMEN Y MALATHION 50%, que corresponda a lo indicado en la etiqueta. El análisis será por cada uno de los lotes de			X	X

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

[cesavenl@yahoo.com.mx](mailto:cesavenl@yahoo.com.mx)

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom left and several initials at the top right.]*





# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

los que la empresa estará entregando en caso de resultar ganadora, los lotes muestreados que se presenten serán los mismos que la empresa entregara y la fecha de expedición de los dictámenes por lote no deberá exceder de 15 días naturales de antigüedad previo al acto de apertura de las propuestas técnicas.						
---	--	--	--	--	--	--

UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA TECNICA PARA LA PARTIDA DE MALATHION 50%, SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA AGROQUIMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V. DEBIDO A QUE LA CONCENTRACION DEL MALATHION OFERTADA (500 GRAMOS DE INGREDIENTE ACTIVO) INCUMPLE CON LAS BASES DE LA LICITACION QUE SOLICITA 520 GRAMOS DE INGREDIENTE ACTIVO, ASI MISMO LE EMPRESA AGRO DESARROLLOS NUTRICIONALES Y ESPECIALIDADES, S. DE R.L. DE C.V. INCUMPLE CON LA CONCENTRACION DE INGREDIENTE ACTIVO DE MALATHION OFERTADA (515 GRAMOS DE INGREDIENTE ACTIVO) CON LAS BASES DE LA LICITACION QUE SOLICITA 520 GRAMOS DE INGREDIENTE ACTIVO.

SE ACEPTA LA PROPUESTA TECNICA DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA OBSOLEN, S.A. DE C.V. QUE CUMPLE CON EL TOTAL DE LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, POR LO QUE PASARA A LA TERCERA ETAPA PARA SU POSTERIOR ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

[cesavenl@yahoo.com.mx](mailto:cesavenl@yahoo.com.mx)

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.]*



# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

AL REALIZAR ANALISIS Y EVALUACION DE LOS SOBRES MARCADOS CON EL No. 1 CON LA DOCUMENTACION SOLICITADA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CESAVENL-013/2016 PROTEINA HIDROLIZADA, MALATHION ULTRA BAJO VOLUMEN, MALATHION 50% Y ESTACIONES CEBO, LA EMPRESA AGRO DESARROLLOS NUTRICIONALES Y ESPECIALIDADES, S. DE R.L. DE C.V. MANIFIESTA QUE UNA DE LAS EMPRESAS INCUMPLE CON EL PERIODO MINIMO DE VIGENCIA SEÑALADA EN LA BASE DE LICITACION (MENOR A 7 DIAS); ANALIZANDO LA MANIFESTACION HECHA, SE ACEPTA LA PRESENTE PROPUESTA DE PARTE DE LA EMPRESA AGROQUIMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V., YA QUE SE ENCUENTRA EN EL RANGO DEL TIEMPO PERMITIDO (6 DIAS 20 HORAS 35 MINUTOS) REFERENTE AL DOCUMENTO QUE AMPARA EL PAGO DE IMPUESTOS (32-D) A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA SAT.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA APERTURA DEL SOBRE No. 2 DE LAS EMPRESAS CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON EVALUADAS Y ACEPTADAS DE CONFORMIDAD DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, SIENDO ESTAS:

02:

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

[cesavenl@yahoo.com.mx](mailto:cesavenl@yahoo.com.mx)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*





# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

DATOS DE CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA APERTURA DEL SOBRE No. 2

PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. **CESAVENT-013/2016** PARA LA ADQUISICION DE: **PROTEINA HIDROLIZADA, MALATHION ULTRA BAJO VOLUMEN, MALATHION 50% Y ESTACIONES CEBO**

REALIZADA EL DIA 13 DE OCTUBRE DEL 2016

SOBRE No. 2 PROPUESTA TECNICA (ESTACIONES CEBO)

	PROVEEDORA DE SOLUCIONES PROAGROCAMP, S.A. DE C.V.	
	SI	NO
Dicha propuesta deberá cumplir con las especificaciones del bien establecidas en las presentes bases. Deberá contener con la ficha técnica del bien, equipo o producto, el folleto o manual, original de la etiqueta, y cualquier otro material que sirva como hoja técnica. Deberá venir en español. Dicha información deberá estar en forma detallada.	X	
Para el caso de los <b>agroquímicos</b> : Copia simple legible del Registro del plaguicida o producto ante la Comisión Federal contra los Riesgos Sanitarios autorizados para aplicarse en el cultivo de cítricos ( <b>COFEPRIS ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO</b> ).	NA	
El proveedor, deberá anexar la copia simple legible del registro y certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995 o la NOM-034-FITO-1995. ( <b>ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO</b> ).	NA	
Copia de la Etiqueta comercial del producto donde indique los cultivos, dosis, intervalo de seguridad y plagas que controla conforme a las presentes Bases.	NA	
Para el caso de plaguicidas orgánicos, biológicos o naturales se aceptará al menos <b>copia simple legible</b> del Dictamen de la efectividad biológica emitido por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria ( <b>SENASICA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO</b> ) para la plaga a controlar y la copia de la etiqueta comercial del producto donde indique cultivo y plaga a controlar.	NA	
<b>Copia simple legible del Dictamen técnico de efectividad biológica de SAGARPA SENASICA donde</b>	NA	

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.

C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

[cesavenl@yahoo.com.mx](mailto:cesavenl@yahoo.com.mx)

*Handwritten initials/signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten marks and signatures at the top of the page*



# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

especifique cultivo, plaga, dosis e intervalo de seguridad (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO).		
3 cartas de recomendación de diferentes comités estatales de sanidad vegetal avalando los productos ofertados para esta licitación.	X	
La información deberá venir en forma detallada, llenada y subrayada conforme al Anexo 1.		
El licitante deberá presentar carta de respaldo del fabricante para asegurar el suministro en los tiempos estipulados y la calidad del producto, firmada por el representante legal o gerente de ventas de la empresa fabricante.	X	
Deberá Anexar la documentación que indica el Punto 3.2. Especificaciones técnicas en el orden indicado.	NA	
El producto ofertado debe de tener un mínimo de 24 meses antes de su caducidad.	NA	
La presentación del producto: Debe de ser en: proteína hidrolizada en garrapas de 20 litros y en tambos de 200 litros, proteína enzimática en yogas de 20 litros y malathion ultra bajo volumen en tambos de 200 litros.	NA	
En su propuesta técnica deberá presentar original o copia certificada del análisis de calidad de formulación practicado por un laboratorio autorizado por la SAGARPA, en el que se detalle que el producto ofertado tiene la concentración de PROTEINA HIDROLIZADA, MALATHION ULTRA BAJO VOLUMEN Y MALATHION 50%, que corresponda a lo indicado en la etiqueta. El análisis será por cada uno de los lotes de los que la empresa estará entregando en caso de resultar ganadora, los lotes muestreados que se presenten serán los mismos que la empresa entregara y la fecha de expedición de los dictámenes por lote no deberá exceder de 15 días naturales de antigüedad previo al acto de apertura de las propuestas técnicas.	NA	

UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA DE LA UNICA EMPRESA PARTICIPANTE SE ACEPTA Y PROCEDE PARA ANALIZAR POSTERIORMENTE SU PROPUESTA ECONOMICA. *OR*

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

cesavenil@yahoo.com.mx

*JA*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

## SOBRE No. 2 PROPUESTA TECNICA (PROTEINA HIDROLIZADA)

	AGRO DESARROLLOS NUTRICIONALES Y ESPECIALIDADES, S. DE R.L. DE C.V.		COMERCIALIZADORA OBSOLEN, S.A. DE C.V.	
	SI	NO		SI
Dicha propuesta deberá cumplir con las especificaciones del bien establecidas en las presentes bases. Deberá contener con la ficha técnica del bien, equipo o producto, el folleto o manual, original de la etiqueta, y cualquier otro material que sirva como hoja técnica. Deberá venir en español. Dicha información deberá estar en forma detallada.	X		X	
Para el caso de los agroquímicos: Copia simple legible del Registro del plaguicida o producto ante la Comisión Federal contra los Riesgos Sanitarios autorizados para aplicarse en el cultivo de cítricos (COFEPRIS ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO).	X		X	
El proveedor, deberá anexar la copia simple legible del registro y certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995 o la NOM-034-FITO-1995. (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO).	X		X	
Copia de la Etiqueta comercial del producto donde indique los cultivos, dosis, intervalo de seguridad y plagas que controla conforme a las presentes Bases.	X		X	
Para el caso de plaguicidas orgánicos, biológicos o naturales se aceptará al menos copia simple legible del Dictamen de la efectividad biológica emitido por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO) para la plaga a controlar y la copia de la etiqueta comercial del producto donde indique cultivo y plaga a controlar.	X		X	
Copia simple legible del Dictamen técnico de efectividad biológica de SAGARPA SENASICA donde especifique cultivo, plaga, dosis e intervalo de seguridad (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO).	X		X	
3 cartas de recomendación de diferentes comités estatales de sanidad vegetal avalando los productos ofertados para esta licitación.	X		X	
La información deberá venir en forma detallada, llenada y subrayada conforme al Anexo 1.	X		X	

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L. 062  
 C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

cesavenl@yahoo.com.mx

*(Handwritten signatures and initials)*



# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

El licitante deberá presentar carta de respaldo del fabricante para asegurar el suministro en los tiempos estipulados y la calidad del producto, firmada por el representante legal o gerente de ventas de la empresa fabricante.	X		X
Deberá Anexar la documentación que indica el Punto 3.2. Especificaciones técnicas en el orden indicado.	X		X
El producto ofertado debe de tener un mínimo de 24 meses antes de su caducidad.	X		X
La presentación del producto: Debe de ser en: proteína hidrolizada en garrafas de 20 litros y en tambos de 200 litros.	X		X
En su propuesta técnica deberá presentar original o copia certificada del análisis de calidad de formulación practicado por un laboratorio autorizado por la SAGARPA, en el que se detalle que el producto ofertado tiene la concentración de PROTEINA HIDROLIZADA, MALATHION ULTRA BAJO VOLUMEN Y MALATHION 50%, que corresponda a lo indicado en la etiqueta. El análisis será por cada uno de los lotes de los que la empresa estará entregando en caso de resultar ganadora, los lotes muestreados que se presenten serán los mismos que la empresa entregara y la fecha de expedición de los dictámenes por lote no deberá exceder de 15 días naturales de antigüedad previo al acto de apertura de las propuestas técnicas.	X		X

UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA DE LAS UNICAS DOS PARTICIPANTES SE ACEPTAN PARA SU POSTERIOR ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA. *OK*

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

[cesavenl@yahoo.com.mx](mailto:cesavenl@yahoo.com.mx)

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-CI00, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

## SOBRE No. 2 PROPUESTA TECNICA (MALATHION ULTRA BAJO VOLUMEN)

	AGROQUIMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V.		AGRO DESARROLLOS NUTRICIONALES Y ESPECIALIDADES, S. DE R.L. DE C.V.		COMERCIALIZADORA OBSOLEIN, S.A. DE C.V.	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Dicha propuesta deberá cumplir con las especificaciones del bien establecidas en las presentes bases. Deberá contener con la ficha técnica del bien, equipo o producto, el folleto o manual, original de la etiqueta, y cualquier otro material que sirva como hoja técnica. Deberá venir en español. Dicha información deberá estar en forma detallada.		X	X		X	
Para el caso de los agroquímicos: Copia simple legible del Registro del plaguicida o producto ante la Comisión Federal contra los Riesgos Sanitarios autorizados para aplicarse en el cultivo de cítricos (COFEPRIS ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO).			X		X	
El proveedor, deberá anexar la copia simple legible del registro y certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995 o la NOM-034-FITO-1995. (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO).			X		X	
Copia de la Etiqueta comercial del producto donde indique los cultivos, dosis, intervalo de seguridad y plagas que controla conforme a las presentes Bases.			X		X	
Para el caso de plaguicidas orgánicos, biológicos o naturales se aceptará al menos copia simple legible del Dictamen de la efectividad biológica emitido por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO)			X		X	

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.

C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

cesavent@yahoo.com.mx

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

para la plaga a controlar y la copia de la etiqueta comercial del producto donde indique cultivo y plaga a controlar.									
Copia simple legible del Dictamen técnico de efectividad biológica de SAGARPA SENASICA donde especifique cultivo, plaga, dosis e intervalo de seguridad (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO).			X					X	
3 cartas de recomendación de diferentes comités estatales de sanidad vegetal avalando los productos ofertados para esta licitación.			X					X	
La información deberá venir en forma detallada, llenada y subrayada conforme al Anexo 1.			X					X	
El licitante deberá presentar carta de respaldo del fabricante para asegurar el suministro en los tiempos estipulados y la calidad del producto, firmada por el representante legal o gerente de ventas de la empresa fabricante.			X					X	
Deberá Anexar la documentación que indica el Punto 3.2. Especificaciones técnicas en el orden indicado.			X					X	
El producto ofertado debe de tener un mínimo de 24 meses antes de su caducidad.			X					X	
La presentación del producto: Debe de ser en: malathion ultra bajo volumen en tambos de 200 litros.			X					X	
En su propuesta técnica deberá presentar original o copia certificada del análisis de calidad de formulación practicado por un laboratorio autorizado por la SAGARPA, en el que se detalle que el producto ofertado tiene la concentración de PROTEINA HIDROLIZADA, MALATHION ULTRA BAJO VOLUMEN Y MALATHION 50%, que corresponda a lo			X					X	

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.

C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

cesavent@yahoo.com.mx

0 de

d x

b

de

M

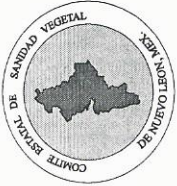
[Handwritten signature]

8

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]





# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

indicado en la etiqueta. El análisis será por cada uno de los lotes de los que la empresa estará entregando en caso de resultar ganadora, los lotes muestreados que se presenten serán los mismos que la empresa entregara y la fecha de expedición de los dictámenes por lote no deberá exceder de 15 días naturales de antigüedad previo al acto de apertura de las propuestas técnicas.

--	--	--	--	--	--

UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS TRES EMPRESAS PARTICIPANTES SE DETERMINO QUE LA EMPRESA AGROQUIMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V. NO CUMPLE CON EL RANGO DE CONCENTRACION DEL INGREDIENTE ACTIVO (96.5%) QUE SE SOLICITO EN LAS BASES PUBLICADAS, YA QUE LA EMPRESA OFERTA UNICAMENTE EL 95% DEL INGREDIENTE ACTIVO.

ASI MISMO LA PROPUESTA DE LA EMPRESA DE AGRO DESARROLLOS NUTRICIONALES Y ESPECIALIDADES, S. DE R.L. DE C.V. NO ES ACEPTADA PARA LA LICITACION DE MALATHION ULTRA BAJO VOLUMEN POR NO CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE ACUERDO AL 4.2.1.

SE ACEPTA LA PROPUESTA DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA OBSOLEN, S.A. DE C.V. YA QUE CUMPLE CON TODO LO ESTIPULADO EN LAS BASES Y PASA A LA TERCERA ETAPA DE LA LICITACION PARA SER ANALIZADA POSTERIORMENTE SU PROPUESTA ECONOMICA.

Obs

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

[cesaventl@yahoo.com.mx](mailto:cesaventl@yahoo.com.mx)



# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

SOBRE No. 2 PROPUESTA TECNICA (MALATHION 50%)

	AGROQUIMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V.		AGRO DESARROLLOS NUTRICIONALES Y ESPECIALIDADES, S. DE R.L. DE C.V.		COMERCIALIZADORA OBSOLEN, S.A. DE C.V.	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Dicha propuesta deberá cumplir con las especificaciones del bien establecidas en las presentes bases. Deberá contener con la ficha técnica del bien, equipo o producto, el folleto o manual, original de la etiqueta, y cualquier otro material que sirva como hoja técnica. Deberá venir en español. Dicha información deberá estar en forma detallada.		X	X		X	
Para el caso de los agroquímicos: Copia simple legible del Registro del plaguicida o producto ante la Comisión Federal contra los Riesgos Sanitarios autorizados para aplicarse en el cultivo de cítricos (COFEPRIS ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO).			X		X	
El proveedor, deberá anexar la copia simple legible del registro y certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995 o la NOM-034-FITO-1995. (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA			X		X	

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

[cesavenl@yahoo.com.mx](mailto:cesavenl@yahoo.com.mx)

02

*(Handwritten signatures and initials at the top of the page)*

*(Handwritten signatures and initials at the bottom of the page)*





# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

SU COTEJO).							
Copia de la Etiqueta comercial del producto donde indique los cultivos, dosis, intervalo de seguridad y plagas que controla conforme a las presentes Bases.	X					X	
Para el caso de plaguicidas orgánicos, biológicos o naturales se aceptará al menos copia simple legible del Dictamen de la efectividad biológica emitido por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO) para la plaga a controlar y la copia de la etiqueta comercial del producto donde indique cultivo y plaga a controlar.	NA					NA	
Copia simple legible del Dictamen técnico de efectividad biológica de SAGARPA SENASICA donde especifique cultivo, plaga, dosis e intervalo de seguridad (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO).	NA					NA	
3 cartas de recomendación de diferentes comités estatales de sanidad vegetal avalando los productos ofertados para esta licitación.	X					X	

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

[cesavenl@yahoo.com.mx](mailto:cesavenl@yahoo.com.mx)

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Large handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*



# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

DATOS DEL CUMPLIMIENTO PARA LA APERTURA DEL SOBRE No. 3 PROPUESTA ECONOMICA

PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CESAVENL-013/2016 PARA LA ADQUISICION DE: PROTEINA HIDROLIZADA, MALATHION ULTRA BAJO VOLUMEN, MALATHION 50% Y ESTACIONES CEBO

REALIZADA EL DIA 13 DE OCTUBRE DEL 2016

## PROVEEDORA DE SOLUCIONES PROAGROCAMP, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	IMPORTE TOTAL
ESTACION CEBO CONSTA DE DOS MODULOS (TAPA Y VASO), LA PARTE INFERIOR ES DE COLOR AMARILLO, CON CANUTILLOS, UN GANCHO PARA COLGAR LA ESTACION	PIEZAS	\$33.62	\$5.38	\$39.00

## AGRO DESARROLLOS NUTRICIONALES Y ESPECIALIDADES, S. DE R.L. DE C.V.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCAS OFERTADAS	PRECIO UNITARIO POR LITRO	IVA ó IEPS	IMPORTE TOTAL
PROTEINA HIDROLIZADA	LITROS	ATRALAT 360	\$74.50	NA	\$74.50

## COMERCIALIZADORA OBSOLEN, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCAS OFERTADAS	PRECIO UNITARIO POR LITRO	IVA ó IEPS	IMPORTE TOTAL
PROTEINA HIDROLIZADA	LITROS	PROTER	\$78.00	NA	\$78.00

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

cesavenl@yahoo.com.mx

*Handwritten signatures and initials:*  
 - Large signature at the bottom left.  
 - Signature "AM" in the middle.  
 - Initials "OU" and "b" on the right.  
 - Initials "J" and "X" at the top right.





# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

## COMERCIALIZADORA OBSOLEN, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCAS OFERTADAS	PRECIO UNITARIO POR LITRO	IVA ó IEPS	IMPORTE TOTAL
MALATHION ULTRA BAJO VOLUMEN	LITROS	FYFANON ULV	\$150.94	\$9.05	\$159.99

## COMERCIALIZADORA OBSOLEN, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCAS OFERTADAS	PRECIO UNITARIO POR LITRO	IVA ó IEPS	IMPORTE TOTAL
MALATHION 50%	LITROS	MALATHION 50-E	\$131.13	\$7.86	\$138.99

LA CONVOCANTE EN ESTE ACTO UNA VEZ HECHO EL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS REALIZADAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES ACORDE A LO ESPECIFICADO EN LA TABLA ANTERIOR, DETERMINA ASIGNAR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA PARTIDA No. 1 (PROTEINA HIDROLIZADA) A LA EMPRESA AGRO DESARROLLOS NUTRICIONALES Y ESPECIALIDADES, S. DE R.L. DE C.V., LA PARTIDA 2 (MALATHION ULTRA BAJO VOLUMEN) A LA EMPRESA COMERCIALIZADORA OBSOLEN, S.A. DE C.V., LA PARTIDA 3 (MALATHION 50%) A LA EMPRESA COMERCIALIZADORA OBSOLEN, S.A. DE C.V. Y LA PARTIDA 4 (ESTACIONES CEBO) A LA EMPRESA PROVEEDORA DE SOLUCIONES PROAGROCAMP, S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES: SE ENTREGA, POR LA EMPRESA COMERCIAL DE AGROQUIMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V. Y COMO COMENTARIO ADICIONAL PARA POSTERIORES LICITACIONES TRES CARTAS, LA PRIMERA B00.01.03.01.02-09480 FIRMADA POR EL DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA, DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, DIRIGIDA A LIC. ARTURO KAPLUN MEDINA, GERENTE DE LA EMPRESA ANTES MENCIONADA REFERENTE A QUE NO EXISTE UNA NORMATIVA FEDERAL QUE MANDATE A LOS ORGANISMOS AUXILIARES DE SANIDAD VEGETAL A CONDICIONAR UNA CONCENTRACION DEL MALATHION ULTRA BAO VOUUMEN DONDE SE EMPLEAN RECURSOS FEDEALES LA NORMA DE REFERENCIA ES LA NOM-023-FITO-

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.

C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

[cesaventl@yahoo.com.mx](mailto:cesaventl@yahoo.com.mx)

066



# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017

R.F.C. CES940420S9A

1995, LA SEGUNDA Y TERCER CARTA OFICIOS B00.04.02.05.-1445 Y 1446 DEL 01 DE ABRIL DEL 2016 FIRMADA POR EL MVZ HUGO FRAGOSO SANCHEZ, REFERENTE A LA COMPETENCIA TECNICA DEL LABORATORIO DE ANALISIS DE PESTICIDAS DEL BAJIO, S.A. DE C.V. EN LA DETERMINACION DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN PRODUCTOS VEGETALES FRESCOS Y EL MENCIONA QUE NO EXISTE EN EL PAIS UN LABORATORIO QUE ESTE AUTORIZADO POR SAGARPA PARA SER DETERMINACION DE FORMULACION DE PLAGUICIDAS, POR LO CUAL EL REQUISITO SEÑALADO EN LAS BASES SE DEBERIA DE ELIMINAR. *Ox*

*Ex*

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990

[cesaventl@yahoo.com.mx](mailto:cesaventl@yahoo.com.mx)

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*





# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017  
R.F.C. CES940420S9A

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 16:30 HORAS DEL DIA DE SU INICIO FIRMADOLA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASI QUISIERON HACERLO, SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

## FIRMAS

LIC. ARTURO KAPLUN MEDINA  
AGROQUIMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V.

SR. HORACIO OLIVA ARRELLANO  
PROVEEDORA DE SOLUCIONES PROAGROCAMP, S.A.  
DE C.V.

ING. MANUEL REYES ESTRADA  
COMERCIALIZADORA OBSOLEN, S.A. DE C.V.

ING. OSCAR DANILO TELLEZ CRESPIN  
AGRO DESARROLLOS NUTRICIONALES Y  
ESPECIALIDADES, S. DE R.L. DE C.V.

MVZ SERGIO ABIEL GARFIAS ROSALES  
REPRESENTANTE REGIONAL DEL SENASICA ZONA  
NORESTE

LIC. NAYELLI ALLENDE VERGARA  
COORDINADORA DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS  
DE TRABAJO – SENASICA

MVZ RAFAEL HERNANDEZ BENITEZ  
REPRESENTANTE ESTATAL DEL SENASICA

MVZ GREGORIO FARIAS MATEOS  
DIRECTOR DE SEGURIDAD SANITARIA E INOCUIDAD  
AGROALIMENTARIA DE LA SEDAGRO

DR. LUIS ANGEL VILLARREAL GARCIA  
JEFATURA DEL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL  
SAGARPA

ING. VICENTE TELLEZ GONZALEZ  
COORDINADOR DE SANIDAD VEGETAL DE LA  
SEDAGRO

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990  
[cesavenl@yahoo.com.mx](mailto:cesavenl@yahoo.com.mx)



# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN

REGISTRO SAGARPA 15/19-C100, VIGENCIA AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017  
R.F.C. CES940420S9A

LIC. FRANCISCO VEGA AGUIRRE  
AUXILIAR JURIDICO DE LA SEDAGRO

ING. ISIDORO MARTIN RUIZ GOMEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD  
VEGETAL

ING. OSCAR DE LEON ELIZONDO  
GERENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD  
VEGETAL

ING. SAMUEL DE J. ALVAREZ ORTIZ  
COORDINADOR DE LA CAMPAÑA MOSCAS DE LA  
FRUTA

DRA. BLANCA NELLY GARCIA CABRERA  
COORDINADORA DE SANIDAD DE LA SEDAGRO

CARRETERA A GENERAL TERAN KM. 12.5, MONTEMORELOS, N.L.  
C. P. 67580 TEL. Y FAX (01) 826 267 1988, 267 1407 Y 267 1990  
[cesaven1@yahoo.com.mx](mailto:cesaven1@yahoo.com.mx)